

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



ACTA ORDINARIA No. 40-2010

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 23 de setiembre de 2010, en el Edificio ROFAS, a las 5:00 p m.

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

La Comisión quiere dejar hoy formalizado la aprobación al programa de Educación Física. En un momento solicitamos que nos señalaran en el documento las correcciones una vez que se habían presentado. Este es el documento donde vienen todas las correcciones que deberían de haberse hecho.

Cada una de las que aquí están significa que hay correcciones y revisamos que efectivamente la corrección se hiciera. Considera la comisión que se ha seguido el proceso que generalmente se ha seguido con los nuevos programas que se han aprobado desde una presentación, disposición, análisis y con base en eso lo sometemos al Plenario para que sea aprobado.

El señor Mario Alfaro solicita la posibilidad que se les de un tiempo. En la ANDE hemos querido consultar con los compañeros de Educación Física y queremos que ellos nos hagan algunas observaciones a ver como lo ven y estamos en ese proceso. Quisiéramos solicitarles un tiempo para recoger esas observaciones y traerlas.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que este programa lleva ya bastante tiempo en el Consejo. Más bien en la Comisión de Planes y Programas nos atrasamos bastante, esto no es nada nuevo, es algo de hace bastante tiempo y más bien el MEP nos ha estado presionando para que lo aprobemos porque creo que fue presentado desde el año pasado. No sé, además es interesante siempre conocer las observaciones de todos los implicados, de hecho la Escuela de Educación Física de la UCR, que es la sede donde se han formado muchos de los profesores, opinó al respecto.

Yo no sé si esto de alguna manera nos compromete para que en el futuro todos los planes y programas tengamos que consultarlos con la ANDE. Me preocupa por los tiempos y porque si en este caso se hace costumbre igual se puede

hacer en otros casos y se puede hacer con otras organizaciones. De pronto la APSE dice que ellos quieren opinar sobre otro plan o programa y entonces de hecho es posible que lo hagan a través de ustedes en el tiempo establecido, pero por lo menos este programa tiene mucho tiempo de estar aquí en el Consejo.

El señor Ministro manifiesta que primero en el proceso de elaboración de los programas, fue muy amplio el proceso de consulta, fue algo que se hiciera en forma conjunta, hubo talleres, seminarios, participaron docentes, fue un proceso bastante abierto y como dice la señora Yolanda Rojas ha estado bastante tiempo acá. Yo sé que cuando hay cambios en los representantes del Consejo, uno llega que como que lo que pasó antes, no pasó, pero sí pasó. Pero además yo en este caso particular, primero algo general que coincido con la señora Yolanda Rojas y es que la forma en que trabajamos en el Consejo no es de que los proyectos son consultables a los grupos, sino que los miembros del Consejo consultamos a las personas que nos parece importante consultar, para enriquecer nuestra condición con respecto a los proyectos que se ven acá y en términos de los tiempos sí tenemos una urgencia porque sí la idea es que este programa entre a regir el año entrante, necesitamos los procesos de capacitación de los docentes y ya más bien estamos tarde en eso estamos en convenios que se hacen con las universidades para hacer la capacitación. Entonces si tenemos una urgencia de que esto esté aprobado.

El señor Fernando López manifiesta que comparte lo que dice la señora Yolanda Rojas y lo que señala el señor Ministro. Me parece que hasta cierto punto si no deja de ser, no digamos peligroso pero sí abre un portillo en el cual lo que puede traer es que a futuro algunas situaciones se vean entorpecidas, casualmente no por la intencionalidad sino por las razones de tiempo. Me parece que cuando hemos hecho consultas a otros funcionarios, ha sido como dice el Ministro para enriquecer la posición que uno pueda traer y plantear acá y lo hemos visto ya en muchas otras cosas acá.

Quizás sugeriría en el caso de los que quieran hacer este tipo de consulta, que nos apeguemos al tiempo para efectos de lo que podamos sacar en el Consejo, porque de lo contrario, creo que vivimos una experiencia bastante difícil con lo de los experimentales bilingües, donde incluso hay gente que se indispuso porque abrimos tanto el espacio, como que ya después había gente que asumía derechos, que creía que tenía derechos a y no es una cuestión de derechos, es una cuestión de ubicación en que las cosas se hacen aquí y la posición que nos puedan externar otras personas, la idea es que nos permitan enriquecer el criterio de nosotros para ver que podemos venir a deliberar acá.

Creo que comparto lo de los compañeros, es necesario aprobarlo, igual que con lo de Matemática e inglés, me parece que el MEP está urgido de esto a efecto de concretar el tema de los convenios con las universidades y que ojala será muy pronto porque estamos en todo el proceso de planificación que de veras urge.

La señora Leda Badilla manifiesta que le parece que en el Consejo muchas veces quieren que las cosas caminen más rápido y en este caso el tiempo ha

sido prudencial. Empezó el año pasado, se hizo la consulta con varios especialistas no solo de la UCR, también de la UNA y es cierto y coincido con la señora Yolanda Rojas que la UCR se excedió en el análisis. Fueron muy exhaustivos y creo que hubo posiciones también que se volvieron a ver en los programas, se volvieron a revisar y como señalaba el señor Fernando López después de la experiencia de los bilingües, creo que estamos en un buen momento y se consultó a la gente que se tenía que consultar.

El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que en la Comisión se siguieron los procesos a los que estamos acostumbrados para efectos de formalizar la aprobación. Las consultas, nos cercioramos de las correcciones pertinentes y se incorporaran y con base en eso es que lo presentamos, sabiendo también de que es una necesidad y no solamente por eso, sino porque estamos conscientes de que se hizo como nosotros consideramos que debió haber sido.

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que de todas maneras como yo lo dije al principio, en este caso el compañero y yo somos muy nuevos, estamos aprendiendo y cada vez vemos en ese aprendizaje una riqueza con respecto a enarbolar conceptos e ideas. En un principio yo dije que la actitud nuestra, la acción nuestra no venia inclusive a oponernos aquí a todo, más bien buscar un equilibrio de que las cosas que salgan aquí y que vayan a ser puestas en práctica en el aula de los compañeros estén de la mejor forma posible.

Comparto el criterio porque el tiempo es el enemigo nuestro y es un tiempo que definitivamente nosotros tenemos que llegar y agilizar ciertas cosas aquí en el Consejo, pero si me parece muy importante que se valoren las posibilidades. Yo comparto que sí, ya se le hicieron las observaciones, el compañero está presentando una solicitud de una organización, ustedes valoraran si se acepta. Yo sí creo y hay un programa en Educación Técnica de Construcción Civil y sí me gustaría que me dieran un espacio de una semana, porque es un programa de construcción civil que trajeron mis compañeros, ellos no conocen el definitivo y entonces si se va a aprobar o ratificar el otro lunes, yo consideraría que me den un poco más de tiempo en ese programa específico, en los demás me parece que sí porque ya los compañeros me han dado el visto bueno.

Nosotros queremos ser un punto de equilibrio y tampoco podemos llevar a consulta todo, por el tiempo, pero si en este caso nos disculpamos y yo me disculpo porque tengo tres meses aquí y si los programas tienen ya un año, lógicamente no fuimos, la Organización que representamos no fuimos conocidos de anterioridad, pero eso ya no es culpa ni de este Consejo ni de nosotros, pero si sería bueno valorar la solicitud del señor Mario Alfaro.

El señor Mario Alfaro manifiesta que primero disculparse en el sentido de que sí, nosotros somos concientes del proceso que esto ha llevado, sabemos que ha habido bastante tiempo, en realidad eso lo entendemos. Si es cierto también que por los problemas de comunicación tal vez no se dio en el momento oportuno en la organización. También decir que nosotros igual la idea es enriquecer nuestras opiniones como miembros del Consejo para poder traerlas y esa es la idea. Yo insistiría si fuera posible unos quince días para

ver si podemos terminar de analizarlo y si no, ustedes toman la decisión, entendiendo que si, el proceso y el procedimiento ya tiene su tiempo.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta la posibilidad de que se apruebe hoy para poder empezar con la capacitación correspondiente y se inicie en el curso lectivo 2011, de lo contrario ya habrá que esperar más y creo que urge.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que siempre estamos abiertos a escuchar sugerencias, si los compañeros posteriormente a la aprobación encontraran algo que valga la pena incorporarlo o que no esté en el programa o que esté mal planteado. Yo creo que nosotros siempre estamos en la mejor disposición de decir bueno en tal lugar agréguese tal cosa pero yo creo que si es importante para dejar la aprobación y en el futuro igual que todos nosotros por ejemplo, yo he consultado con la UCR porque es la institución a la que represento, pero igual se puede consultar y cada uno puede consultar con otras instituciones o especialistas.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-40-10

- **Aprobar el Programa de Estudio de Educación Física en el Marco del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, para ser impartido en III Ciclo y Educación Diversificada.**
- **Rige a partir del curso lectivo 2011.**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos

Acta No. 40-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de setiembre de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 42-10 del 4 de octubre 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

RICARDO RAMIREZ GATTGENS
SECRETARIO GENERAL